

**ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024**

COMPUESTA POR:

1.- EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA CERTIFICADO EN LA VIDEOACTA formada por las siguientes grabaciones que constan en el Exp. PLN/2024/12

- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000122644

- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000122645

2.- EXTRACTO DEL ACTA PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a Lara Palomino Granados (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Alicia Gallego Buzón (PSOE)

D. David Julián Martínez-Algora Fernández (PSOE)

D. Carlos Martín Martín (PP)

D^a. M^a Gema Gutiérrez García (PP)

D. José Damián Casiano Guijarro Martín (PP)

D. Andrés García Bartolomé (PP)

D^a Alicia de Domingo Nieto (PP)

D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-IU-AV)

D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-IU-AV)

D^a Cristina Porras Bravo (CUV-PODEMOS-IU-AV)

D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

D^a Silvia Masía Rodríguez (MAS MADRID-VERDES EQUO)

SECRETARIA:

D^a Vanessa Mateo Heredero

INTERVENTORA:

D^a Cristina Castelos Maceiras

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 18:00 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúnen los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto, D^a Lara Palomino Granados, asistida por la Sra. Secretaria, D^a Vanessa Mateo Heredero y la Sra. Interventora, D^a Cristina Castelos Maceiras, que dan fe del mismo.

Cerciorado la Presidenta que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.



Con carácter previo, debido a los hechos acaecidos por la dana, se procede a guardar un minuto de silencio como muestra de respeto por las víctimas.

**1º.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL ELECTO DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
PSOE D. DAVID JULIAN MARTÍNEZ-ALGORA FERNÁNDEZ.**

Sra. Secretaria: Vista la renuncia presentada en el Registro municipal por parte de D. José Luis Labrador Vioque con DNI. 51450767C, del grupo político municipal PSOE-PROGRESISTAS, tanto al cargo de Alcalde-Presidente, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 17 de junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027, así como al cargo de Concejal.

Considerando que la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 14/10/2024 mediante escrito con numero de registro de entrada 2024-E-RC-5433.

Visto que en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2024, se eleva al Pleno para su conocimiento la renuncia al cargo de Alcalde-Presidente, así como al Acta de Concejal del Grupo Político Municipal PSOE-PROGRESISTAS, presentada por parte de D. Jose Luis Labrador Vioque.

En cuanto al procedimiento a seguir para la toma de posesión de cargo del nuevo Concejal, es aplicable el artículo 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral que establece los siguiente:

“1. En el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista o quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.”

Vista la renuncia anticipada al cargo del candidato nº 4 de la lista del PSOE (2024-E-RC-5467), D. Alfonso Bermúdez Lorente, presentada ante la Secretaria municipal con fecha 15 de octubre de 2024, correspondería atribuir el escaño al siguiente candidato (nº 5) de la lista del PSOE por la que concurrieron a las elecciones municipales en mayo de 2023, D. David Julián Martínez-Algora Fernández.

En cuanto a la Presidencia de la sesión para elección de nuevo alcalde, corresponde al primer teniente de alcalde; y en el caso de que el Primer Teniente De Alcalde fuera a su vez el candidato a la Alcaldía, entonces presidirá la sesión el Segundo Teniente De Alcalde, tal como mantiene al respecto la JEC en su doctrina (Acuerdo de la JEC de 2 de febrero de 2012).

Por esta Secretaría se da cuenta de que se ha procedido a la acreditación del Concejal Electo habiendo comprobado la credencial recibida por la Junta Electoral Central con carácter previo a la presente sesión, por lo que se da la acreditación correcta del nuevo Concejal Electo.

Asimismo, se da fe el cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local y en los artículos 30 y 31 del Reglamento Orgánico de



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales habiendo realizado el Concejal la Declaración sobre Bienes y Derechos que integran su patrimonio, así como la Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades.

A continuación, se procede a dar cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, de prestar juramento o promesa.

Seguidamente la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

“Artículo 108.8, establece: “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos. ”

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, referida a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procederá a la prestación del juramento o promesa por D. David Julián Martínez-Algora Fernández.

A continuación D. David Julián Martínez-Algora Fernández, procede a dar lectura a la fórmula de juramentos en cargos o funciones públicas, prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, manifestándose de la siguiente manera:

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares El Real con lealtad al Jefe del Estado y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Concluido el acto de juramento o promesa, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se considera que el Concejal D. David Julián Martínez-Algora Fernández, ha adquirido la plena posesión de su cargo de concejal de esta Corporación Municipal.

2º.- ELECCION DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Sra. Secretaria: En cuanto al cargo de Alcalde-Presidente, es de aplicación lo dispuesto en el art. 40.5 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales-ROF.

“Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos”.



Lo que nos remite el art. 198 de la Ley Orgánica 5/1985m, de 19 de junio, del Régimen Electoral General- LOREG-, que establece lo siguiente:

“En los supuestos distintos a los previstos en los arts. 197 y 197 bis, la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el art. 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.”

Así también, el art. Art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, al que se remite el precepto indicado dispone que:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) *Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

A continuación, se procede a la proclamación de candidatos, procediendo a preguntar a los cabezas de listas, empezando por la lista menos votada y continuando en orden ascendente de menos a más votada:

Tras ello, la Presidenta, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D^a SILVIA MASÍA RODRÍGUEZ (MM-VQ MANZANARES EL REAL): **LA RETIRA**
- D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS (VOX): **LA MANTIENE**
- D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA (CUV-PODEMOS-IU-AV): **LA RETIRA**
- D^a ALICIA GALLEGO BUZON (PSOE): **LA MANTIENE**
- D. CARLOS MARTÍN MARTÍN (PP): **LA MANTIENE**

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Manzanares El Real, a los Señores Concejales siguientes: D. Francisco J. Alonso Aneiros, D^a Alicia Gallego Buzón y D. Carlos Martín Martín.

Tras la proclamación de candidatos la Secretaria se dirigirá a cada uno de los Concejales Electos a los que preguntará a qué candidato concede su voto, empezando por el Concejale perteneciente a la candidatura menos votada y terminando por los pertenecientes a la candidatura más votada en orden ascendente respecto de su puesto en la lista.



Se procede a continuación a la votación nominal por los Sres. Concejales que van siendo llamados por la Secretaria para que manifiesten el sentido de su voto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por la Presidenta, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS VÁLIDOS: 13
VOTOS EN BLANCO: 0
VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose de la siguiente manera.

- **D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS**, candidato del partido **VOX**, nº de votos: 1
 - D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS

- **Dª ALICIA GALLEGO BUZON**, candidata del partido **PSOE**, nº de votos: 7
 - Dª SILVIA MASÍA RODRIGUEZ
 - Dª CRISTINA PORRAS BRAVO
 - D. ALAIN HELIES
 - D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA
 - D. DAVID JULIÁN MARTINEZ-ALGORA FERNÁNDEZ
 - Dª LARA PALOMINO GRANADOS
 - Dª ALICIA GALLEGO BUZÓN

- **D. CARLOS MARTÍN MARTÍN**, candidato del **PARTIDO POPULAR**, nº de votos: 5
 - Dª ALICIA DE DOMINGO NIETO
 - D. ANDRÉS GARCÍA BARTOLOMÉ
 - D. JOSE DAMIÁN C. GUIJARRO MARTÍN
 - Dª. Mª. GEMA GUTIERREZ GARCÍA
 - D. CARLOS MARTÍN MARTÍN

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, La Presidenta procede a proclamar Alcaldesa-Presidenta de la Corporación de Manzanares El Real a Dª Alicia Gallego Buzón.

Seguidamente, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el



Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el candidato a Alcalde Electo se acercará a la Presidencia y con la mano apoyada sobre la Constitución Española jurará o prometerá su cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, Regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

La Sra. Alicia Gallego Buzón, procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal:

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares El Real, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizada la promesa, la Sra. Presidenta del pleno, le hace entrega del bastón de mando a la proclamado Alcaldesa, pasando a ocupar esta la Presidencia de la Sala.

Toma la palabra, D^a Alicia Gallego Buzón, procede a dar la palabra a los señores concejales.

Dando en primer lugar a la palabra a D^a SILVIA MASIÁ RODRÍGUEZ, del grupo MM-VQ MANZANARES EL REAL

INTERVENCIÓN D^a SILVIA MASIÁ RODRÍGUEZ, (MM-VQ MANZANARES EL REAL)

Buenas tardes,

El 17 de junio de 2023, Más Madrid y Verdes Equo firmamos un pacto con el grupo PSOE Progresistas Manzanares y CUV para conformar un Gobierno progresista en Manzanares el Real.

Desde el minuto uno trabajamos duro y con ilusión, pese a estar en minoría y no disponer de recursos suficientes, para cumplir el compromiso que nos había traído hasta aquí: mejorar nuestro pueblo y la vida de sus vecinas y vecinos.

Por causas ajenas al desempeño de nuestra labor municipal, el pasado 13 de junio, es decir, 11 meses después de firmar el acuerdo de Gobierno, fuimos cesadas de nuestras funciones de manera inesperada por el Alcalde quedando sin cumplir parte de ese compromiso.

Hoy, con el Alcalde fuera del Ayuntamiento y después de muchas reflexiones, debates y reuniones con el resto de grupos progresistas, hemos decidido ser consecuentes con nuestras ideas y las siglas a las que representamos y hemos decidido mirar al frente y seguir caminando con paso firme.

Por eso apoyamos este acuerdo conjunto, que creemos dará respuesta a algunos de los principales problemas de nuestro pueblo.

Una vez más volvemos a tender nuestra mano para que Manzanares avance. Este es nuestro



único interés y por eso asumimos el reto y el riesgo.

Y lo haremos con la misma generosidad y misma entrega.

A cambio, pedimos y esperamos trabajar conjuntamente, con confianza y transparencia, desde el respeto y la diversidad, junto al resto de formaciones que integran este Gobierno, para no defraudar la confianza de nuestros vecinos y vecinas, que es a quienes nos debemos.

Por último, queremos dejar claro que nuestro voto no es un cheque en blanco. Estaremos atentas para que el acuerdo de Gobierno se cumpla. Seremos flexibles y dialogantes pero firmes, para que las lecciones aprendidas del pasado no vuelvan a repetirse.

En caso contrario, actuaremos en consecuencia. Manzanares no se merece menos.

Muchas gracias

Seguidamente la Sra. Alcaldesa procede a dar la palabra al Sr. Francisco Alonso Aneiros, del grupo VOX.

INTERVENCIÓN D. FRANCISCO ALONSO ANEIROS (VOX)

Buenas tardes a todos,

Miren vamos a ver, nos encontramos ante la mayor incoherencia que he visto yo desde hace tiempo. Quiero decir, que ustedes echen a los mismos señores que van a sentar en el Gobierno de nuevo tendrán que explicárselo desde luego a los vecinos. Lo que antes para ustedes eran nefastos socios de Gobierno, insostenibles socios de Gobierno, hoy vuelven ustedes a ponerlos en el Gobierno. Evidentemente estamos ante una gran incoherencia, pero viendo la cronología política los hechos y los acontecimientos, desde luego es un hecho escandaloso para cualquier vecino que tenga un mínimo de sentido común.

Como le digo, ustedes no miran por el bien común, la palabrería está muy bien, está muy bien escribirse un discurso y pensar o intentar venderles a los vecinos que ustedes lo hacen por el bien vecinal.

Ustedes han demostrado ser unos nefastos gestores. Del 2019 al 2024 hemos asistido a un Gobierno de improvisación total y absoluto, con meteduras de pata terribles, terribles....

Si empezamos hablando del sobrecoste energético al que han sometido ustedes a los vecinos, un sobrecoste por hacer ustedes las cosas mal, de cientos de miles de euros, hablamos de cientos de miles de euros, eso para que se den cuenta a los vecinos de lo que tenemos sentado en el Gobierno de Manzanares El Real.



Hablamos del tema de la grúa, un déficit de más de 110.000 euros que ustedes mantienen, porque es dinero público, a ustedes no les duelen porque disparan con pólvora ajena

Si hablamos de la empresa de radar, que ustedes colocaron indecentemente en plena pandemia, cuando los vecinos no sabían si iban a cobrar a final de mes, esa es su gestión, los problemas jurídicos que ustedes han acarreado a este Ayuntamiento.

El problema del Parque del Duque del infantado... se puede usted reír, pero señora Gallego le aseguro que a que a los vecinos no les hace ninguna gracia, usted se puede reír, pero es cierto lo que le estoy diciendo, es totalmente objetivo. Ustedes han creado un problema que lo único que produce es un gasto, un derroche, eso es lo único que produce y qué tenemos un campo con un tobogán y un montón de tierra, eso es lo que tienen los vecinos que llevaban a sus hijos al parque gracias a ustedes y a sus socios, los mismos socios que estaban sentados y que parecía que no se habían enterado que estaban en el Gobierno.

Los problemas jurídicos los tienen ustedes todos los días, les recuerdo cuando ustedes tuvieron el problema con las páginas web en la que mintieron a los vecinos, diciendo que estaban en mantenimiento cuando la empresa que llevaba esas páginas web dio de baja esas páginas web y dejó al Ayuntamiento sin páginas web, y ustedes tuvieron el cuajo de mentir a los vecinos diciendo que estaban en mantenimiento. Esa es su transparencia y la honestidad que ustedes demuestran.

Los vales sociales, se acuerdan la legislatura del 19 verdad, los vales sociales un auténtico escándalo.

Los presupuestos participativos, cuánto dinero han dilapidado ustedes en proyectos que no se han hecho y que han tenido que poner en un sitio y quitar en otro, que no sabemos ni dónde están esos elementos.

El pago de facturas sin contrato, los contratos en fraude de Ley, el derroche, la suciedad, la improvisación.

De verdad señora Gallego que usted coge un mando que desde luego para el pueblo, y a vista de dos años, con un plan económico financiero al que vamos a estar sometidos, y que todo el mundo lo sepa y los vecinos lo sepan, un plan económico financiero lo que significa es que el Ayuntamiento tiene que aumentar los ingresos, eso se hace vía impuestos, no hay otra cosa... A no ser que ustedes coloquen el radar otra vez y empiecen a rascar el bolsillo a los vecinos, disfrazado de seguridad, lo que es pura y dura recaudación encubierta.

Ese plan económico financiero al que estamos abocados a dos años, los dos años que usted coge el mando señora Gallego. Veremos a ver lo que van a traer a este pueblo adicional a lo que ya tenemos por su parte.

Como le digo es todo caótico, todo caótico....ustedes gobiernan a base de improvisación y de volantazo. Ahora nos vuelven a vender a sus socios como estupendos gestores, y ustedes tienen el cuajo de tenerlos ahí, de formar un Gobierno con ellos.

Mire señora Gallego, le deseo mucha suerte pero no a usted se la deseo al Municipio y le deseo muchos aciertos, pero tengan en cuenta que vamos a seguir haciendo lo que hemos hecho desde el 2019



aquí, que es una oposición leal, dura, porque tiene que ser dura con un Gobierno como el que tenemos municipal y desde luego, vamos a realizar el trabajo para los vecinos nos han sentado aquí, que no es otro que fiscalizar su labor de Gobierno.

Nada más, gracias.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D. Fernando Román Aguilera, del grupo CUV-PODEMOS-IU-AV

INTERVENCIÓN D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA (CUV.PODEMOS-IU-AV)

Buenas tardes,

En primer lugar, bienvenido David y enhorabuena Alicia.

Voy a ser muy breve, porque nosotras siempre hemos sido muy claras y muy coherentes durante todo este tiempo, casi 5 meses después de una ruptura del acuerdo de Gobierno, que, en nuestra opinión, nunca debió haberse producido, nos sentimos muy orgullosas de poder decir que hemos sido capaces de sentarnos hablar y llegar a un nuevo acuerdo.

Hace un año y medio nuestro pueblo votó progresista y en consonancia con ese resultado electoral, siempre hemos entendido que era nuestra responsabilidad, hacer nuestra parte por reeditar este Gobierno de coalición progresista en el que fuerzas con diferentes sensibilidades. No solo convivimos, sino que de hecho cooperamos, lo que para nosotras es una fortaleza, porque esa, es la esencia de la democracia, hablar dialogar y cooperar con quien no es igual que tú.

Así que, muchas gracias y enhorabuena.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D^a Lara Palomino Granados, del grupo PSOE

INTERVENCIÓN DE D^a LARA PALOMINO GRANADOS (PSOE)

Estimados vecinos y vecinas, tras los acontecimientos de los últimos meses en el Ayuntamiento, me quería dirigir a vosotros para contaros de mi boca lo sucedido, y aclarar las mentiras que se están diciendo sobre mi persona y la de mi compañera.

En primer lugar, quería dejar claro que desde el comienzo de esta legislatura he querido gobernar con las izquierdas de nuestro Municipio, ya que me debo a mis votantes, los cuales han votado al PSOE. Siempre me he mantenido en esa idea, y lo saben tanto los partidos de izquierdas, al igual que los de derechas, porque he hablado con todos y así se lo he hecho saber.



En segundo lugar, dejar claro que jamás me he sentido tutelada por mis compañeros de la CUV o MAS MADRID. He compartido mi trabajo con ellos al igual que con mis compañeros del PSOE, porque para mí, un equipo de Gobierno es lo que la propia palabra indica, un equipo, y así es como yo he trabajado con los 6 concejales con los que formaba Gobierno.

De hecho, cuando hubo la ruptura, yo no estaba de acuerdo, porque los problemas que había, que sí que los había, se podían solucionar de una forma muy simple, hablando, y eso no se hizo. Y aun no estando de acuerdo, apoyé a mí compañero y Alcalde, Jose Luis, hasta el punto de autoconvencerme de gobernar con el PP por apoyarle a él, pero con una condición, una reunión en la Comunidad de Madrid en la que con su ayuda (PP) consiguiese un instituto para nuestro Municipio. Reunión que nunca llegó.

Sé que con los concejales del PP tendría muchas cosas en común a la hora de gobernar, pero también las tengo con los partidos de las fuerzas de izquierdas, y como me debo a mis votantes del PSOE, estoy orgullosa de retomar el pacto que anteriormente teníamos.

Y para terminar y aclarar ciertos "rumores" sobre lo sucedido, ni mi compañera Alicia y ni yo hemos traicionado al Alcalde, le hemos apoyado en todas sus decisiones desde el principio.

Quería aprovechar este Pleno Extraordinario para deciros que los casi 10.000 habitantes que forman Manzanares el Real tienen el mismo derecho a vivir, disfrutar, opinar, gobernar,..., que los que hemos nacido en Manzanares el Real, como por ejemplo yo. Y que no tengo que gobernar con el PP o pertenecer a su partido para mirar por mi pueblo, por mis vecinos, por nuestras tradiciones... Estoy intentando, desde el momento en que comencé esta locura, escuchar a todo el mundo, trabajar por mis Concejalías dando todo lo mejor a cada una de ellas dentro de las posibilidades del Ayuntamiento. He conseguido, o por lo menos así me lo ha trasladado mucha gente en este último año, mejorar las fiestas de nuestro Municipio, que las calefacciones de los coles no fallen, recuperar los bailes tradicionales, los veréis las próximas navidades...que todos los vecinos artistas de nuestro pueblo que me han ofrecido actuar aquí, lo han hecho para que nosotros lo disfrutemos. Además, he apoyado y ayudado a nuestra iglesia y su catequesis, siempre he contado con los hermanos de Cristo y hermanas de la Virgen para organizar sus festividades, he recuperado tradiciones navideñas como el belén que hace muchos años se montaba en una caseta en nuestra plaza, que estas navidades lo veréis en la plaza, he intentado adornar nuestro pueblo en Navidad de la mejor forma posible... (poco, a poco, hay que seguir mejorándolo).

Respecto a mi vocación, la educación, el motivo por el que estoy aquí, os invito a que preguntéis a los profesores o directores en el CEIP Virgen de Peña Sacra o en la Escuelita, mi labor como Concejala de Educación... y lo más importante de todo, escuchar todas las peticiones de los vecinos y resolverlas siempre que esté en mis manos. Casi siempre me llevo el trabajo de "oficina" a casa por tanta gente que recibo, podéis preguntar a mis compañeros del Ayuntamiento, pero es que ese es el motivo por el que estoy aquí, porque me gusta escuchar para poder ayudar, y porque creo que ese es el trabajo de un político, y más nivel municipal, que aquí no cambiamos leyes, aquí miramos por los vecinos de Manzanares el Real.

Yo, por lo menos, lo estoy intentando e insisto, estoy orgullosa de retomar un pacto que nunca se tenía que haber roto.



Gracias

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D. Carlos Martín Martín, del grupo P.P.

INTERVENCIÓN D. CARLOS MARTÍN MARTÍN (PP)

Buenas tardes,

Estoy escuchando, lo he escuchado estos últimos meses, he escuchado mucho la palabra de municipalismo, quiero a mi pueblo, hago lo mejor por mis vecinos, las siglas no importan, para mí no existe la derecha y la izquierda, aunque soy de izquierdas, pero no me importaría hablar con la derecha,...¿Por qué somos tan farsantes? ¿Por qué?

Puedo decir que cuando el Alcalde dimite, yo tomé la decisión, como soy la lista más votada, de reclamar mi derecho a gobernar el pueblo. Se había demostrado que, y ahora, ahora nadie tenéis la culpa, pero bueno, se había demostrado que el Gobierno no podía seguir adelante tal y como estaba.

Aquí se han dicho una cantidad de cosas que yo no voy a entrar en eso, se han dicho aquí en el Pleno, que alguno debería de sonrojarse o alguna, debería de sonrojarse por haberlas dicho y por haberlas escuchado, pero al poro me remito, somos unos farsantes, somos unos farsantes todos los que estamos aquí sentados, me incluyo.

Cuando empiezo a hablar, yo digo voy a hablar con todos los partidos, empezaré de menor a mayor para ver si es verdad que lo que somos, somos municipalistas, queremos el bien de nuestro pueblo, vamos a hablar por nuestro pueblo. Empiezo hablando con Silvia, MAS Madrid que es la lista menos votada. Al principio, además cuando salimos del Pleno de la dimisión parecía encantada, cuidado que a mí me ha tratado con el máximo cariño y el máximo respeto, como yo a ella y no podía ser de otra manera. Pero en la segunda vez que nos vamos a reunir, ya me dice Carlos vamos a gobernar, no sé de qué manera, pero Manzanares se merece un Gobierno progresista y vamos a gobernar con la izquierda, no sé de qué manera, pero ya me aseguró ese primer día, que se iba a formar un Gobierno como el que hay ahora.

Después hablo con VOX, claro se considera un poco más afín a nosotros. Pues a lo mejor está menos afín, yo he tenido conversaciones con Silvia y con Fran y muchas veces he estado más cerca de Silvia que de Fran y ella puede decirlo que está ahí, entiendo que es una persona centrada, pero bueno Fran opta por presentarse y votarse así mismo.

Después hablo con los socialistas, bueno la verdad es que la conversación con los socialistas no se ha producido en ningún momento. Dije, bueno os llamaré para hablar, pero no vamos a hablar, pero se me transmite que para qué vamos a hablar, si vamos a llegar a un acuerdo progresista.

Entonces evidentemente uno ya tiene un límite, a la CUV no le he llamado, disculparme, no os he llamado, porque aunque soy católico, pues mira, que te estén dando tortas, llega un momento en que pues no es agradable para nadie, el parecer que voy por ahí suplicando algo a lo que estimo que tengo derecho, que os doblo casi en Concejales a cualquier partido de los que está aquí, y por supuesto



algunos os triplico en votos, y a otros os saco 600 votos, que parezca que yo me tengo que humillar a pediros a vosotros, pues no.

Solo deseo, Alicia, enhorabuena, lo has conseguido, has cometido una gran felonía con el Alcalde y tú lo sabes. Solo deseo que, como soy católico, pues como dicen por ahí, como dijo Jesucristo, por sus hechos los conoceréis y sólo deseo que Dios te dé lo que te ganes en este tiempo, o sea, que Dios y los vecinos, cuando dentro de dos años vuelvan a votar sepan bien todos, lo que votan, y sepan valorar lo que habéis conseguido en los últimos 5 años y lo que vais a conseguir en los últimos dos años y medio. Y que juzguen y que ahora, pues como hay mucha gente que me ha votado y que no me ha votado y que intentan acompañarme el sentimiento, si para mí no es un pésame, si yo he hecho lo que he podido, yo he hecho todo lo que he podido por mis votantes y entiendo que vosotros también lo habéis hecho. Pero la hipocresía a estas alturas, venga, por favor, vamos a poneros un poquito en nuestro sitio todos.

Entonces solo eso, desearos que, por el bien de nuestro pueblo, lo hagáis mejor que lo habéis hecho hasta ahora en los 2 años y medio que quedan. Vais a tener ocasión de demostrarlo, si nos hemos equivocado los que pensábamos que no ibais a poder gobernar, pues lo veremos. Entonces suerte para todos, sobre todo para Manzanares.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D^a M^a Gema Gutiérrez Garcia del grupo P.P.

INTERVENCIÓN D^a M^a GEMA GUTIÉRREZ GARCIA (PP)

Buenas tardes,

Yo solo quería contestar a Lara sobre una frase que ha dicho, de que se estaba diciendo por el pueblo que te estaban tutelando, que es mentira y que nadie te ha tutelado, que los Concejales de la CUV no te tutelan. Eso no lo hemos dicho nosotros ni ningún vecino, eso lo dijo el Alcalde en su discurso. Igual que dijo, que se había alcanzado un acuerdo de Gobierno donde desde la deslealtad que no se podía gobernar con los concejales de la CUV, que se había escuchado al pueblo y a la ciudadanía, y que ellos le habían dicho y os habían dicho a todos los Concejales del PSOE, que por favor se hiciera algo definitivo y es cuando vosotras decidís romper el acuerdo. Ósea, esas acusaciones, por si pudiera parecerlo, no lo habíamos hecho nosotros, ni nadie, ha sido el Alcalde en su discurso.

Y luego decirle a Silvia únicamente, que me ha encantado la frase de las lecciones aprendidas que no vuelvan a repetirse, creo que el PSOE no lo está aplicando y vuelve a formar Gobierno con la CUV. Yo Silvia, creo que después de cómo te trató la señora Alcaldesa, ahora, Alicia Gallego Buzón, después de cómo te trató como persona y como te humilló, diciendo que no servías ni para comprar una bombilla en un año, no te habías tirado un año para comprar unos enchufes, no una bombilla, sí unos enchufes y que se podía esperar de una persona así. Te humilló como persona, pero te humilló como mujer, diciendo que no podías asistir a las reuniones y decidir por ti misma y que tenías que venir acompañada de tu marido, no sé si tu partido por defender sus siglas tapa todo, que parece ser que sí no solo en Manzanares, pero que ahora después de lo que te dijo, la votes como Alcaldesa por mucho que vayas a dimitir en el siguiente punto, no vale todo por una sigla Silvia, estáis demostrando que, de verdad, nos importa el Municipio, lo estáis demostrando.



La Sra. Alcaldesa da la palabra a D. Jose Damian Guijarro Martín, del grupo P.P.

INTERVENCIÓN DE D. JOSE DAMIAN GUIJARRO MARTÍN (PP)

Buenas tardes

En primer lugar, Alicia enhorabuena, no te puedo desear nada más que, que tengas éxitos y te lo digo de verdad, te lo digo de corazón, no hay nada de nada más detrás de esto.

Pero sí es cierto que este es un pacto de miserables, estoy hablando de hechos, verá, por que: *“Excusatio non petita, accusatio manifesta”*. Lara con el discurso que has soltado aquí, de poco te sirve, porque esas explicaciones se las tienes que dar a los vecinos y a las vecinas con las que te has reunido en los parques y les has explicado lo que aquí había. A esas personas, a esos votantes tuyos y no tuyos, a esas personas son a las que tienes que convencer. Venir aquí para sacar el aplauso rápido con un algo escrito, de poco te va a servir yo creo que te va a servir de poco.

Que tú no querías el pacto no es verdad, ósea que tú no querías echar a estos, a estos ..., no perdón del pacto, tranquila que tú no querías tener a estos señores gobernando contigo, claro que no los querías. No dijiste nada cuando la Señora Alcaldesa hoy, le llama vago a la señora de Unidas Podemos, la señora Román. Le llama vago le dice que se ha metido a bajar el sueldo a los empleados y le dice que estaba está inventando una RPT, como consecuencia de eso le dice usted a la calle. Ese es el motivo por el que se rompe el pacto con ese señor.

A este señor, con el señor Alain, por cierto tiene usted tarea disfrute, hoy y mañana, duerma tranquila, duerma bien y mañana póngase a trabajar, porque de estos señores que están aquí, ninguno se queda, se van, usted sabrá por qué se van. Tendrá que explicarle por qué se van, ¿se van por el bien de los vecinos? Pues yo creo que no, se van porque todavía a alguno de ellos les queda dignidad, porque a este señor, siendo Concejal de Hacienda, lo único que le faltó decir a la Señora Alcaldesa, justificando la ruptura del pacto es, lo único es que se había llevado el dinero, eso no se lo dijo, pero por lo demás le acusó de todo, de jugar con el presupuesto, es cierto, le acusó de todas las fechorías posibles dentro de su Concejalía. Eso lo acusaste tú, Alicia.

Y claro la señora Masiá, Señora Masiá, en qué ha quedado usted, usted viene aquí vota a Alicia y se va. Pero escúchame, que le ha humillado como mujer, que le ha humillado como Concejal, no, no, no gira la cabeza... de verdad eso son los valores feministas que tiene MAS Madrid. Bueno pues efectivamente, eso son los valores feministas que tiene que tiene MAS Madrid.

Y poco más, yo creo que los que eran inútiles y perjudiciales ayer, hoy son unos socios verdaderos y estupendos. Bueno pues, tendréis que explicar, tendréis que explicarles a los vecinos por qué habéis hecho esto.

Esto es una inmoralidad, Alicia y tú te has salido con la tuya, algún día explicará el Alcalde por qué se ha ido. Yo te voy a decir por qué se ha ido el Alcalde, que ninguno lo queréis reconocer, porque no quería este pacto, no quería este pacto, no quería pactar con estas personas y por eso vosotros lo habéis dejado de lado.



INTERVENCIÓN D^a ALICIA GALLEGO BUZÓN

Realmente, y es verdad, nunca me he visto yo dando precisamente estas palabras.

Voy a partir, porque yo no voy a entrar ni en faltas, ni en voy a.... yo creo lo que es importante.

En primer lugar, voy a dar las gracias a mi familia, porque ellos me han estado apoyando siempre incondicionalmente, pese a que este trabajo siempre juega en su contra. También dar las gracias a mi amigo y compañero José Luis Labrador, creo sinceramente que ha sido un muy buen Alcalde y que nos ha dejado muchos años de buena gestión, incluso en momentos tan complicados como fueron el COVID y la filomena. Nosotros, José Luis Labrador y yo, seguiremos siendo amigos fuera del Ayuntamiento, por supuesto, y además creo que a futuro se le recordará como un muy buen Alcalde.

Quiero agradecer a los compañeros de mi partido que han estado siempre al pie del cañón, y en especial, al señor Jose Manuel Luján, que es el alma y el timón de los Progresistas y Socialistas de Manzanares. También son importantes los jóvenes, los jóvenes que forman parte de mi partido y que son el futuro del proyecto de los Progresistas y Socialistas de Manzanares.

Doy las gracias a Malaika, siempre ayudando y regalándonos su tiempo. Doy también las gracias a David, que se estrena como Concejel y que auguro muchos éxitos.

También doy las gracias a Lara, que estos meses ha hecho un máster en gestión municipal con muy buena nota, y cómo no mi agradecimiento al resto de Progresistas y Socialistas de Manzanares, que han sido leales y han estado ahí siempre, apoyándonos, tanto en los momentos buenos, como en los menos buenos.

Y para ser justos, también tengo que decir, que en estos días tan duros, me he sentido bastante arropada por los compañeros socialistas de Madrid y en especial por Juan, por Rafa, y por Marta, a los que también les doy las gracias.

Pero si hoy estoy aquí presentándome como Alcaldesa, es gracias al apoyo de los dos partidos que junto con el mío conformamos una coalición renovada. Agradezco sinceramente el apoyo a todos los compañeros de esta coalición, porque han sido capaces de dejar a un lado lo personal para permitir que nos sentemos, poner sobre la mesa todo aquello que nos llevó al desentendimiento y a la pérdida de confianza para trabajarlo y poner soluciones. Día a día iremos trabajando y ampliando esta confianza entre los tres grupos políticos y ellos nos llevará a hacer políticas muy buenas para nuestro pueblo. Me consta, que les ha sido muy difícil y que han tenido que renunciar nuevamente a mucho, pero tengo la seguridad que será para el bien común del pueblo. Creo sinceramente que son los compañeros adecuados, y en especial, quiero hacer una mención a los compañeros de la CUV, porque gracias al trabajo que desarrollaron en la anterior legislatura, tenemos importantes proyectos en marcha como es el caso de la renaturalización del Arroyo, y es así, decir que Fernando se curro un proyecto que compitió en toda España y nos aportó a nuestro Municipio, porque fue finalista ese proyecto y trajimos un millón de euros para hacer precisamente ese proyecto y fue Fernando el que lo trabajó.

Al Partido Popular, decir que lo siento, me consta que ellos, al igual que nosotros desean lo mejor para nuestro pueblo, pero creo sinceramente, que enfrentarnos a nuestro partido incluso haciendo que



nos expulsaran del mismo, aunque para ellos sea anteponer el pueblo a las siglas yo considero que se trataba de un gran error, porque en su caso, nos cerraría las puertas de la Comunidad de Madrid, puertas que siguen siendo muy necesarias y a las que tenemos que llamar en muchas ocasiones. No obstante, yo les tiendo la mano para que ejerzan una oposición constructiva, que les permita colaborar en los temas más importantes que afecten a nuestro pueblo.

Para mí, mi partido es algo más que una herramienta para estar aquí, a nosotros nos votan dos tipos de personas, los que nos conocen personalmente, que seguramente son bastantes, pero también muchos otros que no nos conocen y que votan al partido, a las siglas. Nosotros representamos a ambos tipos de votantes y por eso creo que debemos respetar y ser leales con nuestros propios partidos.

Como he dicho al principio de mi intervención, de verdad, que yo no me imaginaba dando este discurso, ni explicando estas palabras, nunca quise este puesto, pero lo asumo con fuerza, con ilusión y con responsabilidad. Aunque no tengo ocho apellidos manzanariegos, el arraigo lo tengo con este pueblo desde niña y es mi deseo que Manzanares El Real siga prosperando y mejorando día a día. Nuestra democracia se basa en las mayorías parlamentarias y por eso, aunque mi partido sea la segunda fuerza más votada, dado que puedo conformar una mayoría estable que nos va a permitir sacar adelante todos los proyectos que tenemos sobre la mesa, es mi obligación liderar y seguir adelante junto con el resto de partidos que conforman la coalición para gobernar nuestro pueblo.

Seguramente mi fuerte no es el don de gentes, y no tengo la facilidad que los que me precedieron para hablar delante de un micrófono o de una cámara, pero tengo algunas cualidades que me permitirán ser una buena Alcaldesa, y esas cualidades son mi capacidad de organización, mi capacidad de gestión y mi capacidad de trabajo duro. Yo seguiré por mi parte llegando al Ayuntamiento todas las mañanas sonriente y cargada de fuerzas para sacar el trabajo adelante y como siempre digo cuando salgo del Ayuntamiento, mañana más y mejor.

Muchas gracias

3º.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO MANZANARES EL REAL PRESENTADA POR PARTE DE D^a SILVIA MASIÁ RODRÍGUEZ.

Se eleva al Pleno para su conocimiento la renuncia al Acta de Concejala del Grupo Político Municipal MAS MADRID-VERDES EQUO MANZANARES EL REAL, presentada por parte de D^a Silvia Masiá Rodríguez, con el siguiente tenor literal:

“Vista la renuncia presentada en el Registro municipal por parte de Dña. Silvia Masiá Rodríguez con D.N.I. núm. 51.923.972 T concejala del Ayuntamiento de Manzanares el Real, del Grupo Político Más Madrid Verdes Equo a su cargo de Concejala, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.

Considerando la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este



Ayuntamiento con fecha 2/11/2024 mediante escrito con numero de registro de entrada 2024-E-RE-3602.

Visto que se ha considerado necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo concejal, iniciando expediente de Pérdida de la Condición de Concejal, Designación y Toma de Posesión del Concejal Sustituto y Toma de Posesión del mismo.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Renuncia que da lugar a la pérdida de condición del cargo de Concejal de Dña. Silvia Masiá Rodríguez	2/11/2024	
Informe de Secretaría	4/11/2024	

Visto que la toma de razón de la renuncia le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MAS MADRID-VERDES EQUO MANZANARES EL REAL, presentada en el Registro municipal por parte de Dña. Silvia Masiá Rodríguez con DNI. 51.923.972 T, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027

SEGUNDO. REMITIR CERTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, PARA QUE EXPIDA LA CREDENCIAL ACREDITATIVA DEL CANDIDATO A CONCEJAL SIGUIENTE (nº 2) en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo, correspondiendo a:

Nombre y Apellidos	NIF
Dña. Patricia Ibañez Sanz	50744122G

“

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

